



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía número 205/2021, de 8 de febrero, se ha decretado la ANULACIÓN DE LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (OEP 2017 Y 2018) (2020/SEL_01/000473), en los términos siguientes:

« Considerando que fue aprobada, por Resolución del Alcalde-Presidente de ésta Corporación número 85/2021 de 21 de enero, la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad de dos plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, mediante oposición libre, y designación del Tribunal de selección.

Rectificado error mediante Decreto de Alcaldía 158/2021 de 2 de febrero.

Realizadas las consultas pertinentes a la autoridad sanitaria y visto el índice de evolución de la pandemia en los últimos días y ante imposibilidad de adaptar las nuevas directrices de preceptivo cumplimiento para la celebración de procesos de selección con gran afluencia de personas, a las instalaciones y la organización del proceso convocado.

En virtud de la competencia que me atribuye el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO.— Anular la fecha de realización del primer ejercicio del proceso de selección para la cobertura de dos plazas de Auxiliar administrativo de Administración general, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta entidad (OEP 2017-2018), fijada para el día 12 de febrero de 2021, a las 12.00 horas, quedando aplazada la realización de ese primer ejercicio hasta nueva convocatoria.

SEGUNDO.— Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios electrónico, portal de transparencia y página web municipal

En Mairena del Alcor, en la fecha al pie del presente documento.

Fdo. EL ALCALDE-PRESIDENTE: Fdo. Juan Manuel López Domínguez

Código Seguro De Verificación:	orNbiRSBYKxImlI1urj0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	08/02/2021 13:34:14	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/orNbiRSBYKxImlI1urj0Q==			